



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION N°

523 / 96

Salta, 26 de Noviembre de 1.996
Expediente N° 12.034/95

VISTO:

Que la Sra. Decano de esta Facultad, debe asistir a la Reunión de la Asociación de Carreras Universitarias de Nutrición en la Ciudad de CORDOBA, desde el 27 al 29 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de Salta, en su Artículo 116º considera que corresponde encomendar el Decanato a la Sra. Vice-Decano;

Que la Sra. Vice-Decano se encuentra asistiendo al I Congreso y V Coloquio Panamericano de Investigación en Enfermería en Valencia (VENEZUELA);

Que corresponde encomendar el Decanato al Profesor Consejero más antiguo;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
R E S U E L V E:

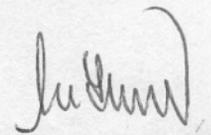
ARTICULO 1º: Encomendar el DECANATO de esta Facultad a la Sra. Consejera Titular Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA, Profesora Regular Asociada con dedicación exclusiva, los días 27, 28 y 29 de Noviembre de 1.996.

ARTICULO 2º: Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Consejo Directivo de esta Facultad, Consejo Superior y remítase copia a las interesadas para su toma de razón y demás efectos.-

img


Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
SECRETARIA




Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHÁVEZ
DECANO